MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA, SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS Y ZONAS COMUNES PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, DE FECHA 27-02-2025

Código Prinex.: **6206.01.09.001 y 6206.01.10.007**
Código G3 Expte. Contratación.: **2025/000099**
Código GEC Expte.: **CONTR 2025 158546**

Vista la propuesta de modificación de la Mesa de Contratación formulada por la Jefa de Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con lo previsto en el *Art. 17.2 d) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre* y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

HE RESUELTO

Modificar el Apartado 8. de la de Resolución de fecha 27 de febrero de 2025, referente a la designación de los miembros de la Mesa de Contratación, siendo la designación de titularidad y suplencia correcta de los miembros, la que se establece a continuación en sustitución de la anterior Mesa.

TITULARES:
Presidenta: Marina Uroz Sorroche. Jefa de la Sección Técnica D.P. AVRA en Almería,
Vocal asesor jurídico: Mª Dolores Manrique Ortega. Jefa de Sección de Gestión D.P. AVRA en Almería.
Vocal de la unidad de gestión del contrato: José Enrique Rodulfo Ruiz, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería.
Vocal control financiero: El Interventor de AVRA de la Junta de Andalucía.
Vocal Técnico especializado: Felipe Antonio Pérez Carrasco, Técnico Medio Comercial, D.P. AVRA en Almería. Arquitecto Técnico.
Secretaria, licenciada en Derecho: M.ª Elena del Águila Marín. Técnica Superior Gestión D.P. AVRA en Almería.

SUPLENTES:
Presidenta:
Vocal asesor jurídico:
Vocal de la unidad de gestión del contrato: Julio Matarín Sánchez, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería

RAFAEL JESUS BURGOS CASTELO		07/03/2025 08:55:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKYEiEgEQGeMY0fW3pmisX5Xo2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Vocal control financiero:"Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía"
Vocal Técnico especializado: Fernando Rodríguez Díaz, Arquitecto de la D.P. AVRA en Almería.
Secretaria: Mª del Mar Gomáriz Aliaga, Jefa de de Sección del Parque Público de Vivienda D.P. AVRA en Almería.

Asimismo, Mª del Mar Gomáriz Aliaga, Jefa de de Sección del Parque Público de Vivienda y licenciada en Derecho, en caso necesario, podrá actuar además de como suplente de la Secretaria, como suplente de la Presidenta y del Vocal Asesor Jurídico, en cualquiera de las sesiones de la Mesa, siempre que ello no implique, lógicamente, duplicidad de funciones en la misma sesión de la Mesa de Contratación.

Todos los demás aspectos de la resolución modificada continúa inalterada.

En Almería, a la fecha de la firma que consta en el pie del documento.
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE ALMERÍA
Acuerdo de 25 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno
(BOJA n.º 126, de 01/07/2024)

RAFAEL JESÚS BURGOS CASTELO

RAFAEL JESUS BURGOS CASTELO		07/03/2025 08:55:58	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKYEiEgEQGeMY0fW3pmisX5Xo2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	